



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

EXTRACTO DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2025

El día 23 de junio de 2025 se reúne la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Fútbol, debidamente convocada, para tratar los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (7 de mayo de 2025).

Queda aprobada por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de las Normas Reguladoras y Bases de Competición (NRBC) correspondientes a la temporada 2025/2026:

2.1 FÚTBOL MASCULINO:

- Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División.
- Campeonato Nacional de Liga de Primera Federación.
- Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación.
- Campeonato Nacional de Liga de Tercera Federación.
- Torneos Federación de Fútbol Masculino.

2.2 JUVENILES:

- División de Honor Juvenil.
- Liga Nacional Juvenil.
- Campeonato de España Juvenil / Copa de S.M. el Rey

2.3 FEMENINO:

- Campeonato Nacional de Liga de Primera División de Fútbol Femenino.
- Campeonato Nacional de Liga de Primera Federación de Fútbol Femenino.
- Campeonato Nacional de Liga de Segunda Federación de Fútbol Femenino.
- Campeonato Nacional de Liga de Tercera Federación de Fútbol Femenino.
- Torneos Federación de Fútbol Femenino.



2.4 CAMPEONATOS DE SELECCIONES:

- Copa de las Regiones UEFA.
(Quedan pendientes para más adelante los Campeonatos de Selecciones Autonómicas).

2.5 FÚTBOL SALA:

- Primera División masculina, Primera División femenina y Segunda División masculina.
- Segunda División femenina, Segunda División B masculina, Tercera División masculina y División de Honor Juvenil.
- Campeonatos Federación.

Quedan aprobadas por unanimidad las referidas Normas, con las matizaciones, modificaciones y salvedades realizadas por los miembros de la Comisión Delegada.

3.- Subsanación del Presupuesto 2025: MODIFICACIÓN DEL DESGLOSE DE LA PARTIDA "GASTOS Y AYUDAS A CLUBES EN COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL".

Se aprueba por unanimidad la modificación presentada, como subsanación del presupuesto 2025, con el desglose correcto de la partida de gastos y ayudas en competiciones de ámbito estatal, en correspondencia con la matriz de cuentas contables internas de la RFEF.

4.- Finalización del derecho de superficie concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia sobre campo de fútbol sito en dicha localidad.

Se aprueba, por unanimidad, la reversión anticipada al Ayuntamiento de Plasencia del derecho de superficie de la RFEF respecto del campo Mundial 82, si bien condicionada al informe favorable del CSD.

5.- Otros asuntos de interés.

6.- Ruegos y preguntas.